



**OEI BUE LPN 20/2021
PROYECTO EJECUTIVO Y DOCUMENTACIÓN LICITATORIA PARA LA OBRA
“TEATRO DE LA RÍA”**

Por medio del presente y en representación de la Organización de Estados Iberoamericanos, para la Educación, la Ciencia y la Cultura, Oficina en Argentina – OEI –, de acuerdo a lo indicado en el proceso licitatorio, actuando por cuenta y en nombre del Ministerio de Obras Públicas de la Nación, en adelante el “Ente Requirente” y habiendo recibido en su nombre ofertas en el marco del Acta Complementaria N.º 1, para la ejecución del proyecto “*Fortalecimiento de las Capacidades Institucionales del Ministerio de Obras Publicas*” firmado entre las partes, remito el informe de evaluación formal a cargo de la OEI.

Atento a lo señalado en el citado informe que forma parte del presente y de acuerdo a lo establecido en el Reglamento Específico de Adquisiciones en el apartado **20.12. DECLARATORIA DE PROCESO DESIERTO-** “*El Comité de Evaluación, con la aprobación del Órgano de Contratación, podrá declarar desierto todo o parte del proceso, cuando no se presente al mismo ningún oferente, cuando ninguna de las ofertas presentadas sea considerada válida o cuando las ofertas evaluadas como formal y técnicamente válidas superen el presupuesto estimado para el proceso.*”

En este marco y atento a las razones expuestas en el informe de evaluación formal y técnico adjunto al presente corresponde en esta instancia declarar el proceso desierto.

17 de diciembre de 2021.

Lic. LUIS SCASSO
DIRECTOR NACIONAL
Oficina de la OEI en Argentina



OEI BUE LPN 20/2021
INFORME DE EVALUACIÓN FORMAL
PROYECTO EJECUTIVO Y DOCUMENTACIÓN LICITATORIA PARA LA OBRA “TEATRO DE LA RÍA”

Buenos Aires, 17 de diciembre de 2021

En el día de la fecha, los integrantes del Comité de Evaluación responsables de la evaluación formal de la presente licitación y en base a la evaluación técnica remitida por el Ministerio de Obras Públicas, la cual se adjunta y forma parte del presente informe, dejan constancia de la valoración obtenida en la primera etapa de evaluación, a fin de constituirse en el Informe Formal y Técnico del proceso de referencia.

El día 23 de noviembre de 2021 se recibieron las siguientes ofertas:

N.º de Oferente	Nombre del Oferente
1	CONSORCIO ATEC-ASZ
2	SPOSITO & ASOCIADOS S.R.L.
3	PAN AMERICAN ENG COMPANY (PAEC) S.A.
4	ASOCIACION COMS-BBBSA

De la revisión del cumplimiento de los aspectos formales del pliego y luego de requerir los pedidos de aclaración que se consideraron oportunos para clarificar los aspectos que no resultaban suficientemente expuestos, así como la consulta de la documentación que obra en la Base de Datos de Proveedores de la OEI, los siguientes oferentes presentados resultaron elegibles:

N.º de Oferente	Nombre del Oferente
1	CONSORCIO ATEC-ASZ
3	PAN AMERICAN ENG COMPANY (PAEC) S.A.

Por lo tanto, las empresas que no resultaron elegibles son las siguientes:

N.º de Oferente	Nombre del Oferente
2	SPOSITO & ASOCIADOS S.R.L.
4	ASOCIACION COMS-BBBSA

Los Incumplimientos formales de los oferentes mencionados se detallan en nota NI-A-375/2021, adjunta al presente informe.

Luego de la evaluación técnica realizada, los proveedores que alcanzaron el puntaje mínimo requerido técnicamente de setenta (70) puntos se detallan a continuación:

N.º de Oferente	Nombre del Oferente	Puntaje Obtenido
2	SPOSITO & ASOCIADOS S.R.L.	79,40
4	ASOCIACION COMS-BBBSA	83,22

En base a las ofertas presentadas que resultaron elegibles, tanto en la evaluación formal como en la técnica remitida oportunamente por el Ministerio de Obras Públicas, se procede a realizar el presente informe a fin de que se constituya en el Informe Formal y Técnico, como consecuencia y atento a las disposiciones del Pliego de la Licitación OEI BUE LPN 20/2021.



OEI BUE LPN 20/2021
INFORME DE EVALUACIÓN FORMAL
PROYECTO EJECUTIVO Y DOCUMENTACIÓN LICITATORIA PARA LA OBRA “TEATRO DE LA RIA”

Según lo señalado en la citada nota, no resultan oferentes elegibles para el proceso bajo análisis y no corresponde realizar la apertura de sus carpetas comerciales.

Mediante la nota NO-2021-122435175-APN-SGA#MOP suscripta por el Secretario de Gestión Administrativa, se da respuesta a la NI-A-375/2021 indicando que ***“Luego de la revisión de lo expuesto en la citada nota y teniendo en cuenta que en el Acta Complementaria N.º 1 de Fortalecimiento Institucional del MOP firmada entre la Organización de Estados Iberoamericanos para la Educación, la Ciencia y la Cultura (OEI) y éste Ministerio, en su Cláusula Quinta es compromiso del MOP regirse por el Reglamento Específico de Contrataciones de OEI entendemos que las observaciones recibidas son pertinentes y se considera apropiado proceder con la desestimación del proceso, visto que no se cuentan con ofertas técnicas válidas.”***

En razón de lo expuesto, este Comité de Evaluación de acuerdo a lo establecido en el Reglamento Específico de Adquisiciones en el apartado **“20.12. DECLARATORIA DE PROCESO DESIERTO- El Comité de Evaluación, con la aprobación del Órgano de Contratación, podrá declarar desierto todo o parte del proceso, cuando no se presente al mismo ningún oferente, cuando ninguna de las ofertas presentadas sea considerada válida o cuando las ofertas evaluadas como formal y técnicamente válidas superen el presupuesto estimado para el proceso.”** solicita la aprobación del Órgano de Contratación para declarar desierto el proceso atento a que ninguna de las ofertas presentadas es considerada válida-

El abajo firmante, en carácter de miembro integrante del Comité de Evaluación, declara bajo su responsabilidad la inexistencia de amistad manifiesta, relación familiar o algún tipo de cercanía personal con alguno de los oferentes o proveedores presentados.

Carlos Alfredo Alauy
Adquisiciones
Oficina OEI en Argentina



INFORME DE EVALUACIÓN TÉCNICA

Proyecto Ejecutivo y Documentación Licitatoria para la Obra "TEATRO DE LA RÍA"
OEI BUE LPN 20/2021

Buenos Aires, 01 de diciembre de 2021

En el día de la fecha, los integrantes del Comité de Evaluación Técnica de la presente Licitación Pública Nacional, realizan la valoración técnica de las ofertas recibidas a fin de remitir los resultados a la Organización de Estados Iberoamericanos, para la Educación, la Ciencia y la Cultura, oficina Nacional Argentina, con el objeto de incluirlo y constituir el Informe de Preadjudicación del proceso de referencia.

Se recibieron las siguientes ofertas:

Nro.	OFERENTE
1	ATEC-ASZ
2	SPOSITO & ASOCIADOS S.R.L
3	PAN AMERICAN ENG COMPANY (PAEC) S.A.
4	COMS-BBBSA

De la revisión de la documentación técnica presentadas por los Oferentes resultaron **calificadas** en cada lote las siguientes empresas:

Lote	Descripción	Nombre del Oferente
Único	Proyecto Técnico para el Llamado a Licitación de la obra "TEATRO DE LA RÍA"	<ul style="list-style-type: none">• ATEC-ASZ• SPOSITO & ASOCIADOS S.R.L• PAN AMERICAN ENG COMPANY (PAEC) S.A.• COMS-BBBSA



INFORME DE EVALUACIÓN TÉCNICA

Proyecto Ejecutivo y Documentación Licitatoria para la Obra "TEATRO DE LA RÍA"
OEI BUE LPN 20/2021

CRITERIOS DE EVALUACIÓN TÉCNICA - ECONÓMICA		PUNTAJE	ATEC ASZ	SPOSITO & ASOCIADOS SRL	PAN AMERICAN ENG COMPANY (PAEC) SA	COMS BBBSA
1	Antecedentes de las firmas	20%	12.17%	20.00%	0.00%	17.22%
2	Propuesta Metodológica	20%	8.40%	13.40%	3.00%	13.00%
3	Antecedentes de Personal Clave	50%	26.00%	41.00%	28.50%	44.00%
4	Perspectiva de Género	10%	5.00%	5.00%	5.00%	9.00%
TOTAL		100%	51.57%	79.40%	36.50%	83.22%



INFORME DE EVALUACIÓN TÉCNICA

Proyecto Ejecutivo y Documentación Licitatoria para la Obra "TEATRO DE LA RÍA"
OEI BUE LPN 20/2021

Por lo tanto, las empresas **descalificadas técnicamente** resultaron ser:

Lote	Descripción	Nombre del Oferente
Único	Proyecto Técnico para el Llamado a Licitación de la obra "TEATRO DE LA RÍA"	-ATEC-ASZ - PAN AMERICAN ENG COMPANY (PAEC) S.A.

Incumplimientos Técnicos:

- **Lote Único:** *Proyecto Técnico para el Llamado a Licitación de la obra "TEATRO DE LA RÍA", Ciudad de Río Gallegos, Provincia de Santa Cruz.*
- **ATEC ASZ**
Detalle del incumplimiento por el cual se descalifica: No alcanza el puntaje técnico mínimo de 70 puntos definido en las CPL, CGL 12.11.
- **PAN AMERICAN ENG COMPANY (PAEC) S.A.**
Detalle del incumplimiento por el cual se descalifica: No alcanza el puntaje técnico mínimo de 70 puntos definido en las CPL, CGL 12.11.

Por lo tanto, del análisis técnico efectuado se obtiene que las ofertas calificadas cumplen satisfactoriamente tanto los requisitos de la matriz de especificaciones técnicas como de la correspondiente a Consideraciones Particulares.

El/Los abajo firmante/s, en su carácter de miembro/s integrante/s del Comité de Evaluación, declaran bajo su responsabilidad la inexistencia de amistad manifiesta, relación familiar o algún tipo de cercanía personal con alguno de los oferentes o proveedores presentados.

GULAYIN Firmado digitalmente por
Daniel GULAYIN Daniel
Ignacio Ignacio
Fecha: 2021.12.02
10:56:12 -03'00'

Arq. Cecilia Alejandra Benjardino
Directora de Seguimiento y
Control de Proyectos de Inversión
Pública
Ministerio de Obras Públicas

Arq. Daniel Ignacio Gulayin
Consultor Técnico
Ministerio de Obras Públicas



República Argentina - Poder Ejecutivo Nacional
2021 - Año de Homenaje al Premio Nobel de Medicina Dr. César Milstein

Hoja Adicional de Firmas
Informe gráfico

Número:

Referencia: INFORME DE EVALUACIÓN TÉCNICA - OEI BUE LPN 20/2021

El documento fue importado por el sistema GEDO con un total de 3 pagina/s.

NI-A-375/2021

Ciudad Autónoma de Buenos Aires, 10 de diciembre de 2021

MINISTERIO DE OBRAS PÚBLICAS
SECRETARIO DE GESTIÓN ADMINISTRATIVA
Juan Guillermo SAURO

S _____ / _____ **D**

Ref.: OEI BUE LPN 20/2021
"Proyecto Ejecutivo y
Documentación Licitatoria para la
Obra TEATRO DE LA RIA"-
Notificación incumplimiento

De mi mayor consideración:

Tengo el agrado de dirigirme a usted en relación al proceso licitatorio correspondiente a la contratación de una consultoría para el desarrollo del Proyecto Ejecutivo y Documentación Licitatoria para la obra TEATRO DE LA RIA, llevado a cabo en el marco del Acta Complementaria N.º 1.

Se deja constancia que, tras el análisis de las carpetas formales y técnicas recibidas, se observan los siguientes incumplimientos al Reglamento Específico de Adquisiciones – OEI Argentina y al Pliego de Bases y Condiciones Generales de la licitación, de los oferentes SPOSITO & ASOCIADOS S.R.L y COMS-BBBSA, según el siguiente detalle:

- **Pliego de Bases y Condiciones Generales, CGL 2.4:** *No podrán participar como Licitantes:*
 - 2.4.1 *los empleados o funcionarios públicos al servicio del Estado, lo que harán constar en la declaración que se incluye en el Anexo 2 de las CPL.*
 - 2.4.3 *aquellas personas que se encuentren inmersas en las prohibiciones para contratar enumeradas por la Oficina Nacional de Contrataciones de la Administración Pública Nacional, art 28 del Decreto 1023/2001.*Del cual se desprende que: *No podrán contratar con la Administración Nacional:*
 - b) *Los agentes y funcionarios del Sector Publico Nacional y las empresas en las cuales aquellos tuvieron una participación suficiente para formar la voluntad social, de conformidad con lo establecido en la Ley de Ética Pública, N.º 25.188.*
- **Pliego de Bases y Condiciones Generales, CGL 16.3:** *Los licitantes, oferentes, al presentar sus ofertas o propuestas, declaran y garantizan:*

(d) que ni ellos ni sus agentes, subcontratistas, sub-consultores, directores, personal clave o accionistas principales son no elegibles para la adjudicación de contratos con la OEI;

Dichos incumplimientos se desprenden de lo declarado en los Curriculum Vitae de los oferentes, a saber:

OFERENTE N.º 2 SPOSITO & ASOCIADOS S.R.L.:

Nombre del Profesional: Gustavo Jorge Basso

EXPERIENCIA GENERAL

- Profesor Titular de la cátedra de Acústica Musical de la Facultad de Artes de la UNLP.
- Docente-Investigador categoría I. Director de varios proyectos de investigación en la Universidad Nacional de La Plata. Temas: Acústica de recintos y salas para música, Acústica de los Instrumentos de Arco de la familia del Violín y Percepción musical caótica. En la actualidad dirige el proyecto de investigación Acústica de espacios no convencionales. Música para sitios específicos.
- Autor de numerosos artículos científicos y presentaciones en congresos publicados en revistas especializadas del país y del exterior en las áreas de acústica y música.
- Autor, entre otros, de los libros Análisis espectral (1999 y 2001), Percepción Auditiva (2006 y 2009) y Música y Espacio: ciencia, tecnología y estética (2009).
- **Asesor del Honorable Congreso de la Nación y del Honorable Senado de la Provincia de Buenos Aires para la redacción de Proyectos de ley sobre Contaminación Acústica.**

Periodo	Entidad empleadora y su cargo/posición. Información de contacto para referencias	País	Resumen de actividades realizadas relevantes al Trabajo
2019-2021	Gobierno de la Ciudad de Buenos Aires - Argentina Asesor acústico principal Referencias: Arq. María Laura Aibar 011 3535 - 0971 mlaibar@yahoo.com.ar	Argentina	Cine Teatro El Plata /CABA (Puesta en valor) 1049 butacas Obra que posee algunas características similares a la de referencia Proyecto acústico completo
2019-presente	Universidad de Chile Asesor acústico principal Referencias: Arq. Orietta Lina Rodriguez orietta.rodriguez@uchile.cl	Chile	Auditorio Nacional / Santiago, Chile 1200 butacas Obra similar a la de referencia Proyecto acústico completo
2015-Presente	Gobierno de la Provincia de Buenos Aires Asesor acústico principal Referencias: Arq. M. José Besozzi 0221 423 3125 mjb@mjbsozzi.com.ar	Argentina	Teatro Argentino de la Plata. Renovación de la Sala Lírica 2200 butacas Obra que posee algunas características similares a la de referencia

OFERENTE N.º 4 COMS-BBBSA:

Nombre del Profesional: Enrique Daniel Bares

Desde el año 1972 es Miembro del Cuerpo de Asesores y jurados, CALP. Miembro del Cuerpo de Asesores y jurados, Federación Argentina de Arquitectos. Del 1973/74 fue Presidente del Colegio de Arquitectos de La Plata. De 1984/85 fue Miembro del Consejo Académico. Facultad de Arquitectura y Urbanismo. Universidad Nacional de La Plata. En 1986, Miembro del Consejo Superior. Universidad Nacional de La Plata. En 1987, **Asesor en temas de Urbanismo de la Municipalidad de La Plata**. Desde 1991, Miembro del Comité Científico, IDEHAB (Instituto de Estudios del Hábitat).

Historia laboral relevante al trabajo:

Periodo	Entidad empleadora y su cargo/posición. Información de contacto para referencias	País	Resumen de actividades realizadas relevantes al Trabajo
Junio 2021- presente	Teatro Municipal "Palacio Otamendi" Municipalidad de San Fernando Director Equipo de Proyecto. Referencias: Arqta. Cecilia Tucát obrasmunicipalessf@hotmail.com.ar	Argentina	Croquis Preliminares y Anteproyecto

Nombre del Profesional: Florencia Schnack

Historia laboral relevante al trabajo:

Periodo	Entidad empleadora y su cargo/posición. Información de contacto para referencias	País	Resumen de actividades realizadas relevantes al Trabajo
Junio 2021- presente	Teatro Municipal "Palacio Otamendi" Municipalidad de San Fernando Titular Equipo de Proyecto. Referencias: Arqta. Cecilia Tucát obrasmunicipalessf@hotmail.com.ar	Argentina	Croquis Preliminares y Anteproyecto

Nombre del Profesional: María Andrea Farina

Historia laboral relevante al trabajo:

Periodo	Entidad empleadora y su cargo/posición. Información de contacto para referencias	País	Resumen de actividades realizadas relevantes al Trabajo
<i>Noviembre 2019- presente</i>	<i>Gobierno de la Ciudad de Buenos Aires</i> <i>Asesor acústico.</i> <i>Referencias:</i> <i>Arqta. María Laura Aibar</i> <i>miaibar@yahoo.com.ar</i>	<i>Argentina</i>	<i>Diseño acústico del Cine Teatro El Plata, Ciudad Autónoma de Buenos Aires.</i>

Según lo expuesto, se informa que los mismos resultan ser oferentes no elegibles no pudiendo así contratar con la OEI, por lo cual se procede a la desestimación de las ofertas presentadas.

María Teresa Maldonado
Responsable de Adquisiciones
Oficina OEI en Argentina



República Argentina - Poder Ejecutivo Nacional
2021 - Año de Homenaje al Premio Nobel de Medicina Dr. César Milstein

Nota

Número:

Referencia: OEI MOP Acta 1: Respuesta nota NI-A-375/2021 OEI BUE LPN 20/2021 “Proyecto Ejecutivo y Documentación Licitatoria para la Obra TEATRO DE LA RIA”- Notificación incumplimiento

A: Señor Director Lic Luis Scasso (OEI),

Con Copia A: Alejandro Victor PHATOUROS (DNP#MOP), Cecilia Alejandra BENJARDINO (DNP#MOP), Martín Oscar VALLI (DGPYPSYE#MOP),

De mi mayor consideración:

Tengo el gusto de comunicarme con usted en representación del Ministerio de Obras Públicas (MOP) con el propósito de dar respuesta a su nota *NI A 375/2021*, del 10 de diciembre de 2021, en la cual nos informa acerca de los incumplimientos en las ofertas técnicas de los oferentes del proceso de contratación LPN 20/2021 Proyecto Ejecutivo y Documentación Licitatoria para la obra del Teatro de La Ría.

Luego de la revisión de lo expuesto en la citada nota y teniendo en cuenta que en el Acta Complementaria N° 1 de Fortalecimiento Institucional del MOP firmada entre la Organización de Estados Iberoamericanos para la Educación, la Ciencia y la Cultura (OEI) y éste Ministerio, en su Cláusula Quinta es compromiso del MOP regirse por la Reglamenteo Especifico de Contrataciones de OEI entendemos que las observaciones recibidas son pertinentes y se considera apropiado proceder con la desestimación del proceso, visto que no se cuentan con ofertas técnicas válidas.

Por lo expuesto, se solicita que se proceda, a la mayor brevedad posible, con el respectivo rellamado y se arbitren los medios para la publicación del mismo en el Boletín Oficial y el diario La Nación, como medio de circulación masiva y alcance nacional.

Sin otro particular saluda atte.